

**REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
VOCAL DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.**

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Por medio de la presente el suscrito Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** Presidente de la **Comisión Edilicia de Reglamentos**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de aprobación del Programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Reglamentos**, misma que tendrá verificativo el próximo día 30 de noviembre a las **12:00** horas en la Sala de Regidores (A), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Reglamentos** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
7101
29 NOV. 2012
12:19
SALA DE REGIDORES
Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado

REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS,
Presidente de la Comisión Edilicia de
Reglamentos.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

REGIDOR LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ
VOCAL DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Por medio de la presente el suscrito Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** Presidente de la **Comisión Edilicia de Reglamentos**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de aprobación del Programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Reglamentos**, misma que tendrá verificativo el próximo día 30 de noviembre a las **12:00** horas en la Sala de Regidores (A), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Reglamentos** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del 2012.


REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

156

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
8:06 pm
28 NOV. 2012

Cebay E
RECIBIDO
SINDICATURA



MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS**; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE, REUNIDOS EN LA SALA DE REGIDORES (A) UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), PREVIAMENTE CITADA POR EL **REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS**, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

IV.- ASUNTOS GENERALES

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **REGLAMENTOS** Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE **REGLAMENTOS** MUNICIPAL.

Presidente: Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**.
Vocal: Sindico **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**.
Vocal: Regidor **ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO**.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de **REGLAMENTOS** municipal presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y

observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Programa de Trabajo propuesto de la Administración 2012-2015. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012 DOS MIL CINCO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚNIGA, JAL.
REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
SALA DE REGIDORES
*Presidente de la Comisión Edilicia de
Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal.*


SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.


REGIDORA ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE **REGLAMENTOS** MUNICIPAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS**
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

INTEGRANTES:

Presidente: Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS.**
Vocal: Sindico **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.**
Vocal: Regidor **ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.**

MARCO NORMATIVO:
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 76. La Comisión Edilicia de Reglamentos, tiene las siguientes facultades y obligaciones.

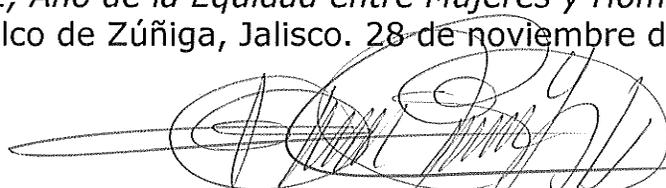
- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar lo concerniente a la creación, forma adición derogación o abrogación de los ordenamientos municipales

PROGRAMA:

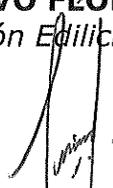
- 1.- Reuniones constantes con la dirección de inspección y reglamentos afín de evaluar la aplicación de los ordenamientos municipales y su eficacia en la vida diaria del municipio.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se convoque con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la dirección municipal adecuada.
- 4.- Reunirnos periódicamente para tratar temas diversos en referencia al buen desempeño de la comisión de acuerdo a sus facultades y obligaciones.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre de 2012.


REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS. MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos. DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES




SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.


REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.